

## Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se emite el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio fiscal 2023.

En congruencia con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal el Instituto Estatal Electoral, ejercerá recursos en la adquisición y arrendamientos de bienes así como la contratación de servicios por el importe de **\$34,663,840.00 (treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, a través de los procedimientos que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme se detalla:

Procedimiento	Total	%
Licitación Pública	\$15,529,390.00	44.80%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 73 LAACSECH	\$12,939,542.00	37.33%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 74 LAACSECH	\$6,194,908.00	17.87%
<b>Total</b>	<b>\$34,663,840.00</b>	<b>100%</b>

Lo anterior en términos de los porcentajes dispuestos por el artículo 75 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua<sup>1</sup>, mismo que dispone que para Entes Públicos cuyo PAAACS sea igual o menor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente y mayor a quinientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen en términos del artículo 74 no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

Conforme lo expuesto, se presenta para su mayor conocimiento cada uno de los procedimientos programados, conforme se detalla:

### 1) Licitación pública

Concepto	Importe
Consumibles (papelería equipo menor de oficina, tóner, limpieza y productos alimenticios de personas) en la modalidad de contrato abierto.	\$6,635,870.00
Medicamento y estudios de laboratorio en la modalidad de contrato abierto.	\$1,956,000.00

<sup>1</sup> Artículo 75. Las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior quedarán sujetas a lo siguiente: II. Para Entes Públicos cuyo PAAACS sea igual o menor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente y mayor a quinientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

*REC*

Concepto	Importe
Servicio de vigilancia	\$400,000.00
Licenciamiento de sistemas	\$3,000,000.00
Servicios profesionales de sistemas (mantenimiento de redes)	\$1,000,000.00
Equipo informático, de comunicaciones y energía.	\$1,200,000.00
Fletes y maniobras	\$600,000.00
Muebles de oficina	\$600,000.00
Materiales y útiles de enseñanza	\$137,520.00

**2) Adjudicación directa de conformidad al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al encontrarse en algún supuesto o causal de excepción diverso al monto de la operación:**

Concepto	Importe
Combustibles	\$3,500,000.00
Servicios profesionales prestados por personas físicas	\$1,000,000.00
Capacitación prestada por personas físicas	\$750,000.00
Difusión de actividades en medios de comunicación (prensa escrita, digital, radio, televisión, carteleras fijas y móviles)	\$2,541,393.00
Servicios de acceso a internet e internet dedicado	\$2,937,994.00
Servicios de certificación ISO y análogos	\$1,596,335.00
Servicios legales, contabilidad y auditoría	\$450,000.00
Telefonía celular	\$163,820.00

**3) Adjudicación directa de conformidad al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en aquellas operaciones que individualmente no superan el importe de \$1,581,246.57**

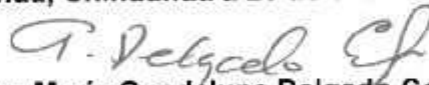
Concepto	Importe
Combustibles	\$104,666.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$824,199.00
Arrendamiento de activos intangibles	\$276,287.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$491,770.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$429,562.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$79,337.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$86,924.00
Productos alimenticios para personas	\$1,000,465.00

*ace*

Concepto	Importe
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$196,920.00
Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión	\$254,960.00
Publicaciones en Prensa	\$99,522.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$63,828.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$48,800.00
Servicios de capacitación	\$60,000.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$762,000.00
Fletes y maniobras	\$62,125.00
Muebles de oficina y estantería	\$61,500.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$143,568.00
Servicios de vigilancia Persona	\$70,400.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$330,000.00
Servicios postales y telegráficos	\$264,714.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$6,213.00
Materiales complementarios	\$136,780.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$68,852.00
Servicio de jardinería y fumigación	\$43,360.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$37,000.00
Material eléctrico y electrónico	\$30,207.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$28,363.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$25,000.00
Herramientas menores	\$20,908.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$20,000.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$15,000.00
Servicios de limpieza	\$15,000.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$8,000.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$6,000.00
Lavado y desponchado equipo de transporte	\$6,000.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$5,838.00
Productos textiles	\$840.00

No omito comentarle que en términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contenido del presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizarán el contenido.

**Chihuahua, Chihuahua a 26 de enero de 2023**



**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
**Directora Ejecutiva de Administración**